



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Educación Inicial (5-54); y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se eleva la renuncia de la Prof. Mariana Cecilia FENOGLIO, como Secretaria Asistente del departamento, la que fuera designada oportunamente por Resol. C.D. N° 350/2014.

Que la misma obedece a razones académicas, vinculadas a su formación de posgrado.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 09 de diciembre de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Mariana Cecilia FENOGLIO (DNI N° 25796962) como Secretaria Asistente del Dpto. de Educación Inicial (5-54) a partir del 09 de diciembre de 2015.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 660/2015.